



Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Abastecimiento  
Licitaciones

**ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-144-LP25**  
**“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SISTEMA DE ASPIRACION DE TROMBOS CON EQUIPO EN COMODATO”**

En Santiago con fecha 13-06-2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID **2111-144-LP25** denominada **“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SISTEMA DE ASPIRACION DE TROMBOS CON EQUIPO EN COMODATO”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1081 de fecha 14-05-2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Sofía Infante	Enfermera Clínica de Angiografía
Mariano Martoni Arce	Neurorradiólogo
Mónica González Martínez	Enfermera Arsenalera de Angiografía

**Llamado a Concurso.**

Con fecha 15-05-2025 se publican las Bases de Licitación de ID **2111-144-LP25** en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre **“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SISTEMA DE ASPIRACION DE TROMBOS CON EQUIPO EN COMODATO”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1081 de fecha 14 de mayo de 2025.

ITEM	LÍNEA	Código Interno HUAP	INSUMO	Cantidad Estimada para 36 meses (unidades)
1	1	0000000272	CATÉTER ASPIRACIÓN TROMBOS NEURO	30
	2	2192190245	RESERVORIO BOMBA DE ASPIRACION	120
	3	2192190238	CATÉTER ASPIRACIÓN TROMBO DISTAL	18
	4	0000000278	CATÉTER DE INTERCAMBIO	18
	5	0000000270	CATÉTER DE ASPIRACION	90

## EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO

EQUIPO EN COMODATO	Cantidad Estimada para 24 meses (unidad)
SISTEMA DE ASPIRACION	1

### Apertura Administrativa.

Con fecha 26-05-2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo dos (2) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	R.U.T	PROVEEDOR
1	76.044.959-8	ARLAB S.A
2	76.453.086-1	CICLOMED CHILE SPA

### I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a los proveedores, entre los cuales: Anexo N°1 Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10 y Anexo N°12 Plazos de Entrega y Estado de las Ofertas adjuntadas por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumple con el Anexo N°1	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Anexo N°12	Ficha Técnica y Certificación A Documentación de Respeto Anexo N°6	Subir el Anexo N°10 del Acta de entrega de muestras al Portal Mercado Público. Firmado por el funcionario de Licitaciones que recepcionó la muestra	El plazo de Despacho aplicable para stock de Urgencia y Emergencia, no puede superar las 72 horas contadas desde el requerimiento, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibles.	El plazo de Despacho aplicable para tratamiento de Urgencia y Emergencia, no puede superar los 120 minutos contados desde el requerimiento, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibles.	El plazo de Respuesta oportuna de stock de Urgencia y Emergencia, no puede superar las 72 horas contadas desde el requerimiento, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibles.	El plazo de Respuesta oportuna de acuerdo con la política de compra, no puede superar las 48 horas, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibles.	Experiencia del proveedor Anexo N°7	Evaluación Técnica Fichas	Estado de la Oferta	Observaciones
1	76.044.959-8	ARLAB SA	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	Inadmisible	El proveedor solo postuló al ítem 3.5. En el Anexo N°7 no ingresó certificaciones del ítem 3.5. No completa debidamente Anexo N°12.	
2	76.453.086-1	CICLOMED CHILE SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	Cumple con los requerimientos técnicos aprobando la Evaluación de Muestra.	

- Se rechaza la oferta del Proveedor **ARLAB S.A, Rut: 76.044.959-8**, debido a que no ofertó por el ítem completo en el Anexo N°4 "Económico" y en el Anexo N°6 "Requisitos Técnicos de Admisibilidad", según lo establecido en el numeral 4.2.4.2 de las Bases en la presente Licitación. Asimismo, en relación con la muestra entregada, la Comisión Evaluadora señala que esta no cumple con los Requerimientos Técnicos establecidos en el Anexo N°6.

### II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 13-06-2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisar la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica,

Especificaciones Técnicas Obligatoria, Plazos de Entrega, Carta de Canje, Acta entrega de muestras determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

**a) Criterios de Evaluación**

El Hospital evaluará **los insumos, por ítem** y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	a) Menor valor unitario Neto	50%
II) Criterio Técnico	a) Experiencia del proveedor	20%
	b) Evaluación Post Venta	15%
	c) Especificaciones técnicas deseables equipo en comodato	10%
	d) Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	b) Requisitos Formales	3%

**a) Metodología De Evaluación.**

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

- I) **Criterio de Evaluación Económica (60%) según Anexo N°4:** Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: } ((\text{Precio Menor Oferta} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada})) * 0.50$$

II) **Criterio Técnico (37%) (Anexo N°7):**

a) **Experiencia 20%:** El proveedor oferente debe presentar; Certificados que acrediten el uso del insumo en los últimos 24 meses (A contar de la fecha de cierre de la licitación) en centros de salud públicos o privados, firmados por un Profesional Especialista. **(No se aceptarán Órdenes de Compra para acreditar experiencia), No se aceptarán Certificados del HUAP.** Solo se asignará puntaje a un certificado por cada institución de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia	Puntaje
Adjunta 3 certificados	100
Adjunta 2 certificados	75
Adjunta 1 certificado	50
No adjunta certificado.	0

$$\text{Fórmula: } (\text{Puntaje obtenido}) * 0.20$$

**b) Evaluación Post Venta 15% (Anexo N°8):**

<b>Despacho oportuno para stock de Urgencia y Emergencia:</b>		
24 hrs.	48 hrs.	49 hrs. a 72 hrs.
<b>25 puntos</b>	<b>12,5 puntos</b>	<b>0 puntos</b>
<b>Despacho oportuno para tratamiento de Urgencia y Emergencia:</b>		
45 minutos	60 minutos	61 minutos a 120 minutos
<b>25 puntos</b>	<b>12,5 puntos</b>	<b>0 puntos</b>
<b>Reposición oportuna de stock de Urgencia y Emergencia:</b>		
Dentro de las 24 hrs.	Dentro de las 48 hrs.	49 hrs. a 72 hrs.
<b>25 puntos</b>	<b>12,5 puntos</b>	<b>0 puntos</b>
<b>Reposición de insumos de acuerdo con política de canjes:</b>		
Dentro de las 24 hrs.	Dentro de las 48 hrs	49 hrs. o más
<b>25 puntos</b>	<b>12,5 puntos</b>	<b>Inadmisible</b>

**Fórmula: (Sumatoria Puntaje obtenido) \* 0.15**

**c) Cumplimiento de especificaciones técnicas deseables del equipo en comodato (10%) (Anexo N°12):**

El puntaje de este criterio se obtendrá a partir de la sumatoria total de las características técnicas deseables del equipo evaluado.

**Fórmula: (Sumatoria Puntaje obtenido) \* 0.10**

**d) Pacto de Integridad (2%) (Anexo N°5):**

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.02**

### III) Criterio Administrativo (3%):

**a) Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0,03**

## PUNTAJES

ÍTEM 1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SISTEMA DE ASPIRACION DE TROMBOS CON EQUIPO EN COMODATO												
N°	Oferente	RUT	Criterio Económico		Criterios Técnico					Requisitos Formales		
			Menor valor unitario neto (60%)	Puntaje	Experiencia del proveedor (20%)	Puntaje	Evaluación Post Venta (15%)	Puntaje	Programa De Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
1	CICLOMED CHILE SPA	76.453.086-1	\$ 235.980.000	100,00	3 Certificados	100,00	a) 24 hrs. b) 45 min. c) 24 hrs. d) 24 hrs.	100,00	OK	100,00	OK	100,00

- Se deja constancia que el proveedor **CICLOMED CHILE SPA, Rut: 76.453.086-1**, registra cinco (5) Certificados en el Anexo N°7 que contempla la Experiencia del Proveedor y Servicio Técnico, sin embargo, en la plataforma de Mercado Público, adjuntan un total de 13 certificados, de los cuales se han considerado tres (3), debido a que pertenecen a diferentes Instituciones y registran el Rut del Profesional firmante, según lo establecido en el Anexo antes mencionado.

## PORCENTAJES

ÍTEM 1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SISTEMA DE ASPIRACION DE TROMBOS CON EQUIPO EN COMODATO							
Oferente	RUT	Menor valor unitario neto (60%)	Experiencia del proveedor (20%)	Evaluación Post Venta (15%)	Programa De Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL
CICLOMED CHILE SPA	76.453.086-1	60,00	20,00	15,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA		CICLOMED CHILE SPA					100,00

### III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-144-LP25 denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SISTEMA DE ASPIRACION DE TROMBOS CON EQUIPO EN COMODATO al proveedor, por 36 meses y al precio que a continuación se indica:

ADJUDICACIÓN								
Ítem	Línea	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Cantidad Estimada para 36 meses (unidades)	Precio Neto Unitario	Precio total Neto	Total I.V.A. incluido
1	1.1	CATÉTER ASPIRACIÓN TROMBOS NEURO	CICLOMED CHILE SPA	76.453.086-1	30	\$ 2.050.000	\$ 61.500.000	\$ 73.185.000
	1.2	RESERVORIO BOMBA DE ASPIRACION	CICLOMED CHILE SPA	76.453.086-1	120	\$ 290.000	\$ 34.800.000	\$ 41.412.000
	1.3	CATÉTER ASPIRACIÓN TROMBO DISTAL	CICLOMED CHILE SPA	76.453.086-1	18	\$ 1.650.000	\$ 29.700.000	\$ 35.343.000
	1.4	CATÉTER DE INTERCAMBIO	CICLOMED CHILE SPA	76.453.086-1	18	\$ 360.000	\$ 6.480.000	\$ 7.711.200
	1.5	CATÉTER DE ASPIRACIÓN	CICLOMED CHILE SPA	76.453.086-1	90	\$ 1.150.000	\$ 103.500.000	\$ 123.165.000
							<b>TOTAL</b>	<b>\$ 280.816.200</b>